

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el Concurso para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la carretera CC-713, de Navalmoral de la Mata a Guadalupe (Desgl. número 1).

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrado el día 26 de noviembre de 1987, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería en virtud de las facultades contenidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, RESUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa CARIJA, S. A. en la cantidad de 114.492.000 pesetas.

Mérida, 9 de diciembre de 1987.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1987, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberduero, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea M.T. denominada Alcorne-
o.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Valencia de Alcántara.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 609.

Materiales: Apoyos metálicos y hormigón. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio suspensión. Conductores Al-Ac 56'4 mm. ².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Paraje «Giniebro».

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200-20.000/380-220.

Presupuesto en pesetas: 5.143.492.

Finalidad de la instalación: Dotar de energía eléctrica a núcleos de población del paraje El Giniebro (Valencia de Alcántara).

Referencia del expediente: A.T. 4.332.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 14 de noviembre de 1987.

El Jefe de Planificación y Seguimiento
del Servicio Territorial,

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1987, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberduero, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Central Hidráulica El Batán (Guijo Galisteo).

Número de transfor.: 1.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 630 + 25 KVA.
 Relación de transformación: 13.200/380-220 V.
 Presupuesto en pesetas: 24.338.000.
 Finalidad de la instalación: Automatización Central
 Hidráulica y Montaje Estación Elevadora 0'38/1.
 Referencia del expediente: A.T. 4.144.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PÚBLICA de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 16 de noviembre de 1987.

El Jefe de Planificación y Seguimiento
 del Servicio Territorial,

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 1987,
 del Servicio Territorial de Industria y
 Energía de Cáceres, autorizando el es-
 tablecimiento de la instalación eléctrica
 que se cita:*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de D. Francisco Santos Bejarano, con domicilio en Cáceres, c/ Plaza Alcalde Antonio Canales, solicitando autorización de una instalación eléctrica y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, ha resuelto:

AUTORIZAR a D. Francisco Santos Bejarano, el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea de Cáceres-Trujillo de Iberduero, S.A.
 Final: CC.TT. proyectados.
 Términos municipales afectados: Trujillo.
 Tipo: Aérea.
 Tensión de servicio: 44 KV.
 Longitud en m.: 3.288.
 Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas.
 Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 31'1 mm. 2.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Pinarejo y La Matilla.
 Número de transfor.: 2.

Tipo: Intemperie.
 Potencia: 50 + 50 KVA.
 Relación de transformación: 44.000 \pm 5% 380-220 V.
 Presupuesto en pesetas: 11.384.610.
 Finalidad de la instalación: Electrificación rural.
 Referencia del expediente: A.T. 4.319.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 16 de noviembre de 1987.

El Jefe de Planificación y Seguimiento
 del Servicio Territorial,

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 1987,
 del Servicio Territorial de Industria y
 Energía de Cáceres, autorizando y declara-
 rando, en concreto, de utilidad pública el
 establecimiento de la instalación eléctrica
 que se cita:*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberduero, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. n.º 1 parque.
 Final: C.T. proyectado.
 Término municipal afectado: Montehermoso.
 Tipo: Subterránea.
 Tensión de servicio: 13'2 KV.
 Longitud en m.: 307.
 Materiales: Conductores Al de 3(1x150) mm. 2.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: C. Barroso en Montehermoso.
 Número de transfor.: 1.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 250 KVA.
 Relación de transformación: 13.200 \pm 5% 380-220-127.
 Presupuesto en pesetas: 5.536.546.
 Finalidad de la instalación: Mejora del servicio.
 Referencia del expediente: A.T. 4.089.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PÚBLICA de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 16 de noviembre de 1987.

El Jefe de Planificación y Seguimiento
del Servicio Territorial,

*RESOLUCION de 17 de noviembre de 1987,
del Servicio Territorial de Industria y
Energía de Cáceres, autorizando y declara-
ndo, en concreto, de utilidad pública el
establecimiento de la instalación eléctrica
que se cita:*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberduero, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: C. T. n.º 2. Jarandilla de la Vera.
Número de transfor.: 1.
Tipo: Lonja.
Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$ 380-220-127 V.
Presupuesto en pesetas: 2.145.934.
Finalidad de la instalación: Cambio de ubicación C.T. n.º 2 de Jarandilla.
Referencia del expediente: A.T. 4.312.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PÚBLICA de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los

trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de noviembre de 1987.

El Jefe de Planificación y Seguimiento
del Servicio Territorial,

*RESOLUCION de 17 de noviembre de 1987,
del Servicio Territorial de Industria y
Energía de Cáceres, autorizando y declara-
ndo, en concreto, de utilidad pública el
establecimiento de la instalación eléctrica
que se cita:*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberduero, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Unión conductos de C.T. Espíritu Santo n.º 1 Instituto Politécnico.
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Cáceres.
Tipo: Subterránea.
Tensión de servicio: 13'2 KV.
Longitud en m.: 234.
Materiales: Conductores 3x150 mm. ² Al.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Espíritu Santo, 2. Cáceres.
Número de transfor.: 1.
Tipo: Interior.
Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$ 380-220 V.
Presupuesto en pesetas: 4.748.053.
Finalidad de la instalación: Demanda de energía.
Referencia del expediente: A.T. 4.209.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PÚBLICA de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los